

Expediente: 349/13
Carátula: DIAZ JOSE ALBERTO C/ SORIA CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235461170 - DIAZ JOSE ALBERTO, -ACTOR
90000000000 - LA MERIDIONAL CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO
30716271648831 - GOMEZ ROBERTO, -REPRESENTANTE LEGAL
20277983177 - DIAZ SANTIAGO MARTIN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 349/13



H20901821309

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DIAZ JOSE ALBERTO c/ SORIA CARLOS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE. N° 349/13.-

Concepción, 07 de mayo de 2026.-

Proveyendo presentación de fecha 30/04/2026: Agréguese el informe acompañado por el Banco Macro S.A. y póngase en conocimiento de la parte interesada. DGG

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.